

Eduardo Valdés: «Milagro Sala tiene que ser indultada porque fue mal detenida»

18/12/2022



El diputado nacional Eduardo Valdés (Frente de Todos) sostuvo que la dirigente social Milagro Sala «tiene que ser indultada porque fue mal detenida», luego del fallo de la Corte Suprema de Justicia que esta semana dejó firme una condena de 13 años dictada contra la fundadora de la organización Túpac Amaru en 2019 por el Tribunal Oral Criminal 3 de Jujuy en la causa 'Pibes Villeros'. «Yo fui compañero de ella del Parlasur (Parlamento del Mercosur) con lo cual fui testigo cuando en febrero del 2016 la detienen mal, la detienen por un acampe y ese delito no existe», aseguró Valdés.

Y recordó que cuando se produjo la detención «el mismo Ernesto Sanz, que en ese momento era el radical más influyente del país, dijo que era cierto que fue mal detenida pero que si no lo hacía (Gerardo) Morales no podía gobernar».

«Fue tan fuerte esa conmoción internacional que se

pronunciaron en ese momento Amnesty Internacional y la Comisión Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que repudiaron el hecho», evocó el legislador, que encabeza la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara baja.

«Luego, los que la detuvieron, comenzaron a llenarla de causas», cuestionó Valdés, e insistió en que «quien fue mal detenida fue mal juzgada, porque nunca la pusieron en libertad para juzgarla luego por otra cosa».

Además, el diputado analizó que si el causal de su detención hubiera sido el supuesto delito de administración fraudulenta Milagro ya habría cumplido la pena, por lo cual «tuvieron que mantener en la carátula (la figura de) asociación ilícita para poder tenerla presa todo este tiempo».

«Por eso, frente a este escenario, y teniendo en cuenta que se han cumplido todas las instancias, es que le pido al Presidente que la indulte», manifestó, y advirtió que en este escenario las alternativas son «el indulto o el cumplimiento de la cárcel por 13 años».

Además, recordó que hasta el momento Sala «lleva siete años de detención».

En paralelo, el legislador del oficialismo recordó que ayer mismo, tras conocerse la decisión de la Corte Suprema, «Morales pidió que la pasen a una cárcel común», lo que implicaría terminar con la detención domiciliaria que la líder jujeña cumple en su domicilio del barrio Cuyaya de San Salvador de Jujuy.

Para Valdés, «a Milagro no le perdonan la construcción que hizo desde la Túpac Amaru, la construcción de viviendas, los espacios recreativos para los humildes».

«Yo vi la obra de la organización, así que a mi no me la pueden contar», remarcó.

Ayer, desde la Túpac Amaru y varios referentes políticos y gremiales pidieron que la dirigente social sea beneficiada antes de fin de año con un indulto presidencial, y anunciaron que desde el próximo martes montarán «un acampe pacífico» para apoyar esa demanda.

Por otro lado, la propia Sala sostuvo en las últimas horas a través de un video que pronto será trasladada a una unidad del servicio penitenciario local, justamente por el requerimiento de cumplimiento «inmediato» de la condena en una cárcel común.

Esta intención se contrapone con lo dispuesto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en una medida provisional dictada por el tribunal hemisférico el 23 de noviembre de 2017, en la que abogó en favor de la prisión domiciliaria en razón de la salud física y mental de Sala.